

A. MARÍTIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA:

Antecedentes:

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en la ciudad de Manta, el 25 de septiembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de febrero de 1997. Su actividad se rige por las normas societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del estatuto de su constitución. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Manta.

Sus objetivos principales son la venta de gasolina artesanal transporte marítimo de combustible y venta de combustible.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2008. En cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, MARÍTIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA Implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de forma anticipada para el año 2009, cuyo efecto por adopción por primera vez se debía registrar en el patrimonio el 1 de enero del 2009, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2008.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios

Al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1.

A. MARÍTIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA: (Continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior. Sin embargo, aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 29 al 31 de NIC 1, las partidas han sido reclasificadas y agrupadas de la misma forma que el año anterior, con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Efectivo:

La NIC 7 establece el tratamiento y la descripción de la naturaleza de estas cuentas. Esta cuenta comprende los valores mantenidos en caja y en las diferentes cuentas bancarias.

2. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

2.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones; los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo corriente y se presentan como tales.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no ha registrado inversiones de esta clase.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 46 y 56 de la NIC 39. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio y la venta de bienes; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados. La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio. A continuación el detalle de los porcentajes establecidos para provisión de cuentas incobrables, utilizando como referencia el factor de antigüedad:

<u>Antigüedad</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
0 – 180 días	1%
181 – 360 días	15%
1 – 5 años	30%
Más de 5 años	100%

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Instrumentos de patrimonio:

De acuerdo con la definición del párrafo 11 de la NIC 32, son contratos que ponen de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. Se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se ajustan a su valor razonable sobre la base de expectativas de rendimiento; los cambios en el valor razonable se presentan en otro resultado integral (ORI), como lo establece el párrafo 5.7.5 de NIIF9.

Cuando la información disponible reciente es insuficiente para medir el valor razonable y su determinación no es fiable, se mantienen valoradas al costo de adquisición, de acuerdo con el párrafo B5.4.14 de NIIF 9. Durante el año 2013, la Compañía no ha registrado ningún ajuste de sus instrumentos de patrimonio y se mantienen valorados al costo de adquisición.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión) los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

2.2. Pasivos Financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

3. Inventarios:

Se los reconoce inicialmente por su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide utilizando el método de costo promedio ponderado, cumpliendo de esta forma con lo establecido en los párrafos 11 y 25 de la NIC 2.

4. Propiedad, planta y equipo:

4.1. Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de computación, equipos de oficina, equipos auxiliares, vehículos, auto tanques, tanques, buques, lancha y fenders; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de estos activos. Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

4.2. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16. La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos auxiliares	10	10%
Vehículos	5	20%
Auto tanques	20	5%
Tanques	10	10%
Buques	20	5%
Lancha	10	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4.3. Revalúo:

La Compañía aplica el modelo de revaluación para la medición posterior de sus edificaciones, buques, planta y equipo. Para ello, contrata los servicios profesionales de peritos valuadores que determinan su valor razonable a la fecha de revaluación, registrando los incrementos como superávit por revalúo en el patrimonio; el efecto de la revalorización se presenta por separado de la depreciación acumulada. La periodicidad para revalorización es de entre 3 y 5 años, como lo determina el párrafo 34 de NIC 16.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

5. Inversiones en asociadas:

Se reconoce como inversiones en asociadas a las entidades sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, se considera influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, al menos que se pueda demostrar que la influencia no existe, según lo establece el párrafo 3 y 5 de la NIC 28.

Se reconoce inicialmente al costo, que es el importe que se entregó para adquirir la participación. Su medición posterior se la realiza aplicando el método de participación, el cual permite reconocer la parte del inversor en los resultados del período de la participada, aumentando o disminuyendo el valor en libros de la inversión contra resultados del período del inversor. Cuando las entidades participadas distribuyan sus utilidades, los inversores disminuirán el valor en libro de las inversiones, siguiendo lo establecido en el párrafo 10 de la NIC 28.

La información revelada sobre las inversiones en asociadas cumplen con lo establecido en la NIIF 12 en sus párrafos B12 y B13.

6. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

7. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

7.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el período que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interno.

8. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

9. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

9.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

9.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

9.3. Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

10. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

10.1. Prestación de servicios:

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

10.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

11. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 y 90 de la NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía reconoce como otros resultados integrales los ajustes por revalúo de sus activos, inversiones en acciones y los efectos de los informes actuariales.

12. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

13. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgos de tipo de cambios y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgo de la compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación se presenta los riesgos a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de las Compañías al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía al 31 de diciembre del 2013 no está expuesta a este riesgo debido a que no mantiene obligaciones pendientes de pago con instituciones del sistema financiero ecuatoriano.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano y que la Compañía no mantiene obligaciones con instituciones financieros u obligaciones emitidas, de igual forma realizamos el análisis de sensibilidad respecto a la tasa de interés: 8,17%(2012 el 8,17% como tasa referencial).

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos, y otros instrumentos financieros.

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. De total de la cartera por cobrar el 89% corresponde a la entidad estatal Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, cuyo valor asciende a US\$ 809,582, de los cuales el 88% tiene una antigüedad de menos de 30 días, lo que significa que su cartera es altamente líquida. La Administración reconoce anualmente el deterioro financieros de esta cuenta utilizando una cuenta correctora. La calidad crediticia de los clientes, se evalúa anualmente.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus compañías relacionadas y socios.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por pagar comerciales	363,172	783,244
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,376,719	546,426
	<u>7,739,891</u>	<u>1,329,670</u>
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(51,074)	(15,361)
Deuda neta	7,688,817	1,314,309
Total patrimonio neto	4,371,736	4,272,581
	<u>12,060,553</u>	<u>5,586,890</u>
Ratio de apalancamiento	64%	24%

D. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Caja		220	220
Bancos locales	(1)	35,529	2,509
Bancos del exterior		15,325	12,632
		51,074	15,361

(1) Corresponde a los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco del Pacífico por US\$ 33,025 y en el Banco de Pichincha por US\$ 2,504.

E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Clientes locales	(1)	906,045	454,064
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(16,426)	(11,906)
		889,619	442,158

(1) Incluye principalmente US\$ 806,582 por cobrar a Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC, el 88% de esta cuenta tiene una antigüedad de menos de 30 días.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Saldo inicial		11,906	16,449
Provisión del año		4,520	1,031
Castigos y reversos			(5,574)
Saldo final		16,426	11,906

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Empleados		5,072	4,187
Relacionada	(1)	3,867,132	2,530,462
Anticipo a proveedores			1,958
Seguros pagados por anticipado	(2)	65,585	83,939
Repuestos autoconsumo		397,553	367,653
		4,335,342	2,988,199

(1) Ver saldos y transacciones en la Nota Q.

(2) A continuación detallamos los seguros vigentes y con saldo por amortizar:

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES: (Continuación)

Aseguradora	Cobertura	Costo de las pólizas de seguro		
		Total prima	Amortización 2013	Saldo al 31-12-2013
Bolivar Cía. De Seguros S.A.	Responsabilidad civil	365	(61)	304
BUPA Ecuador S.A. Cía. De Seguros de Vida S.A.	Asistencia médica	2,005	(501)	1,504
QBE Seguros Colonial	Fiel cumplimiento Daño y pérdidas	12,190	(6,603)	5,587
La Unión Cía. De Seguros S.A.	— Responsabilidad civil	59,264	(19,467)	39,797
SHIPOWNERS Club	Responsabilidad civil	91,964	(73,571)	18,393
		<u>165,788</u>	<u>(100,203)</u>	<u>65,585</u>

G. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al 31/12/2012	Bajas	Adiciones	Saldo al 31/12/2013
Muebles y enseres	37,545			37,545
Equipos de computación	33,945		2,373	36,318
Equipos de oficina	10,904			10,904
Equipos auxiliares	15,285			15,285
Vehículos	127,193			127,193
Buques	9,849,449		(1)	9,849,449
Lanchas	23,851		12,500	36,351
Fenders	1,172			1,172
	<u>10,099,344</u>	<u>(31,366)</u>	<u>12,500</u>	<u>10,114,217</u>
Depreciación acumulada	<u>(8,111,055)</u>	<u>91</u>	<u>(507,024)</u>	<u>(8,618,071)</u>
	<u>1,988,289</u>	<u>(31,275)</u>	<u>(494,524)</u>	<u>1,496,146</u>

(1) A continuación detallamos los buques que mantiene la Compañía:

	Vida útil (años)	Años de depreciación	Costo de adquisición	Avalúo Acumulado	Saldo al 31-12-2012
Andes I	20	1996-2015	869,638	4,560,468	5,430,106
Andes III	16	2000-2015	1,212,988	2,545,378	3,758,366
Jeam Tomp	18	1997-2014	77,066	986,615	1,063,681
Ajustes				(402,704)	(402,704)
			<u>2,159,692</u>	<u>7,689,757</u>	<u>9,849,449</u>

H. INVERSIÓN EN ASOCIADAS:

Corresponde a la participación accionaria que mantiene la Compañía en Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda. BIRALISA, esta participación es del 25% sobre el patrimonio total de la participada. Al 31 de diciembre del 2013 esta inversión asciende a US\$ 353,796 y se ajustó US\$ 9,639, los ajustes realizados por la aplicación del método de valor proporcional son presentados en una cuenta por separado. Los juicios y criterios utilizados para considerar esta inversión como una asociada se relacionan a su porcentaje accionario y a que pertenecen a una misma corporación empresarial. A continuación presentamos la información detallada de la entidad participada:

<u>Activo</u>	<u>Saldos al:</u>	
	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Activo corriente	128,994	181,427
Activo no corriente	1,453,365	1,410,958
<u>Total de activo</u>	<u>1,582,359</u>	<u>1,592,385</u>
<u>Pasivo</u>		
Pasivo corriente	121,019	61,741
Pasivo no corriente	105,744	191,624
<u>Total de Pasivo</u>	<u>226,763</u>	<u>253,365</u>
<u>Patrimonio</u>		
Capital social	770,000	770,000
Reservas	58,579	28,990
Resultados acumulados	400,225	424,090
Otros resultados integrales	126,792	125,940
<u>Total de Patrimonio</u>	<u>1,355,596</u>	<u>1,339,020</u>
<u>Total Pasivo + Patrimonio</u>	<u>1,582,359</u>	<u>1,592,385</u>

Otra información financiera a revelar:

<u>Cuentas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	4,246	5,434
Provisión de cuentas incobrables	14,008	27,937
Depreciación	21,401	33,104
Impuesto a la renta por pagar	16,271	10,657

I. CUENTAS POR PAGAR:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores nacionales	(1) 224,926	731,496
Proveedores internacionales	46,988	51,619
Varios proveedores	91,130	
Anticipo de clientes	128	128
	<u>363,172</u>	<u>783,243</u>

(1) Incluye principalmente cuentas por pagar a varias personas naturales, entre las cuentas por pagar a Compañías más significativas tenemos US\$ 30,185 a La Unión Compañía de Seguros S.A., US\$ 14,899 a PORMAR Transporte por Mar S.A. y US\$ 18,081 a Fuentes Internacional Co. Ltda.

J. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
IVA en ventas	960	360
Retenciones en la fuente	807	6,328
Impuesto a la renta del ejercicio (1)	2,114	6,330
Retenciones de IVA	1,342	7,386
Retenciones en la fuente empleados	2,391	1,123
	7,614	21,527

(1) Ver conciliación tributaria en la Nota P.

K. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Décimos tercero y cuarto	18,656	16,800
Vacaciones	37,223	53,971
Participación de trabajadores en la utilidades (1)	27,246	21,075
	83,125	91,846

(1) Ver los saldos y base para el cálculo en la Nota P.

L. PROVISIONES PARA JU BILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Jubilación patronal (1)	177,690	166,009
Bonificación por desahucio (2)	81,959	82,711
	259,649	248,720

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año:	166,009	151,131
Costo neto del periodo	37,516	22,210
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en el ORI (i)	(9,453)	
Ajustes, pagos		(7,332)
Transferencia de empleados desde/hacia otras empresas del Grupo	(16,382)	
Saldo al final del año:	177,690	166,009

(i) Como resultado de los cambios demográficos (variables salariales), el estudio elaborado por el perito actuarial estableció un ajuste en la provisión. El efecto de este ajuste correspondiente al periodo 2013, afectó la determinación de la provisión del año; el efecto correspondiente a la provisión acumulada y determinada años anteriores se reconoció como un ingreso en la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales.

L. PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO: (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año:	82,711	69,564
Costo neto del período	12,134	19,520
Ajustes	(8,369)	
Beneficios pagados directamente por el empleador		(6,373)
Transferencia de empleados desde/hacia otras empresas del Grupo	(4,517)	
Saldo al final del año:	<u>81,959</u>	<u>82,711</u>

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, para lo cual se utilizó el Método Actuarial de Costeo Unitario Proyectado, considerando como variables las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía y experiencia de la población asalariada. A continuación detallamos las variables aplicadas para las estimaciones:

Tasa de descuento:	7%
Tasa de incremento salarial:	3%
Tasa de incremento de pensiones:	2.50%
Tabla de rotación:	8.90%
Vida laboral promedio remanente:	6.2
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002

Los ajustes realizados fueron reconocidos contra resultados como gastos y se consideran como gastos no deducibles dentro de la conciliación tributaria del impuesto a la renta los gastos que correspondan a empleados de menos de 10 años según lo determinan las Leyes Tributarias vigentes.

M. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 1,700,000 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Sus accionistas son Negocios Inmobiliarios NEGOCORP Cía. Ltda. con 229,500 acciones, Vera Loor Enrí Hortencio con 148,750 acciones, Zambrano Segovia Mariano Nicanor con 981,750 acciones y Zambrano Segovia Consuelo Narcisca Ramona, Zambrano Segovia Graciana María, Zambrano Segovia Grismaldo Antonio, Zambrano Segovia Josefa Lucía con 85,000 acciones cada uno respectivamente.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menos del 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La Compañía transfirió el 10% en el 2013. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultado integrales: Corresponde al ajuste por el avalúo de los buques, el ajuste por el Valor Patrimonial Proporcional efectuado en el 2008 por la participación accionaria que mantiene en Bienes Raíces del Litoral S.A. BIRALISA y las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

M. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

N. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS E INTERESES GANADOS:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Prestación de servicios	5,003,575	5,378,278
Utilidad en venta de activo		70,000
Intereses ganados y otros	51,041	23,514
	<u>5,054,616</u>	<u>5,471,792</u>

O. COSTOS DE VENTA:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Personal	1,344,344	2,037,759
Operativo	(1) 3,070,666	2,604,660
	<u>4,415,010</u>	<u>4,642,419</u>

(1) Incluye principalmente los costos incurridos por la depreciación de la propiedad, planta y equipo, los diferentes costos portuarios y de transportes marítimos, que son necesarios incurrir para la prestación del servicio.

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:
 (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Utilidad del ejercicio	181,640	140,498
(-) Participación de trabajadores	(27,246)	(21,075)
(-) Ingresos exentos	(9,639)	(425)
(+) Gastos no deducibles	13,007	55,769
Base imponible	157,762	174,767
Impuesto causado	34,708	40,196
Anticipo determinado superior al impuesto causado (1)	52,889	63,726

(1) De acuerdo al Artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado es superior al impuesto a la renta causado para el ejercicio fiscal, el impuesto a pagar se convierte en el anticipo determinado.

Liquidación del Impuesto a pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Anticipo determinado superior al impuesto causado	52,889	63,726
Retenciones del ejercicio	(50,775)	(57,396)
Retenciones de periodos anteriores		
Impuesto por pagar:	2,114	6,330

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTE RELACIONADAS:

	2013		2012	
	Cuentas por		Cuentas por	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Corto plazo:				
Marzam Cía. Ltda.	3,867,132	5,670,704	2,530,462	
Naviera Mamizam Cia. Ltda.		854,799		
Automotores Manabitas Cia. Ltda.		128,419		
Globaltrader S.A.		522,797		
Total de corto plazo:	3,867,132	7,176,719	2,530,462	
Largo plazo:				
Automotores Manabitas Cia. Ltda.				141,919
Naviera Mamizam Cia. Ltda.	5,064,521			
Bienes Raíces del Litoral Cia. Ltda.	25,727		12,227	
Agrotrader Manabi S.A. ATRAMAN	108,000		45,000	
Negocios Inmobiliarios NEGOCORP Cia. Ltda.	57,000		32,000	
Globaltrader S.A.				204,507
Socios		200,000		200,000
Total de largo plazo:	5,255,248	200,000	89,227	546,426

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTE RELACIONADAS:
 (Continuación)

Durante el año 2013, las transacciones realizadas con partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Naviera Mamizam Cia. Ltda.		1,099,823	15,526,142	8,879,926
Marzam Cía. Ltda.		1,153,852	4,284,835	8,801,688
Automotores Manabitas Cia. Ltda.			13,500	
Bienes Raíces del Litoral Cia. Ltda.	13,500			
Globaltrader S.A.			142,662	460,952
Negocios Inmobiliarios Cía. Ltda.			25,000	
Agrotrader Manabi Cia. Ltda.			63,000	
	<u>13,500</u>	<u>2,253,675</u>	<u>20,055,139</u>	<u>18,142,566</u>

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y salarios	81,474	69,924
Beneficios sociales	22,486	20,046
Impuestos y aportes	21,494	17,614
Bonificaciones	18,500	12,000
	<u>143,954</u>	<u>119,584</u>

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.